Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de abril de 2019.-

Nota U.O.C. Nº 232 /2019

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC Nº 5724/2019 de Retención del llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01 PARA LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN CON ID Nº 355.572****, el Contrato del llamado correspondiente fue suscrito antes del plazo establecido en el Decreto Nº 7.434/11 debido a que se trata de una* ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO****, como también teniendo en cuenta la urgencia de contar con el Local para la oficina el dicha ciudad.*

Por tal efecto se remite el Contrato correspondiente para su verificación y posterior emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Carolina Ramírez B.
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones